

5570

Exp. 53020  
23368

Quito, a 15 de enero del 2016

Señora

MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la COMPAÑÍA SEPRIMUN SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., celebrada el 15 de enero de dos mil dieciséis, decidió por unanimidad elegir a usted para que desempeñare el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA SEPRIMUN SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA. De la misma en forma judicial y extrajudicial, por el periodo de DOS AÑOS, según consta en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, le corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en el caso de ausencia temporal o impedimento.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito el 8 de Marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de Julio de 1995.

1999

Deseándole el mejor de los éxitos en el periodo de su gestión.

Atentamente,



ABOGADO  
Mat. 6536 C.A.P  
Dr. Oscar Leiva Vaca

MAT.6536 C.A.P.

Abogado

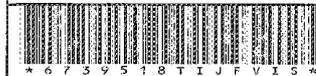
Secretaria AD-HOC

Acepto la designación del cargo de Presidenta de la COMPAÑÍA SEPRIMUN SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., prometo desempeñarlo de acuerdo con los Estatutos y la Ley. Quito, 15 de enero 2016.

  
MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA

CC 1716876527

TRÁMITE NÚMERO: 23368



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	16073
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5570
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPRIMUN SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEMA CADENA MYRIAM GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1716876527
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST.RM. # 1999 DEL 13/07/1995 NOT. 21 DEL 08/03/1995.- AFOU.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL